

IES SIETE COLINAS

ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE NORMATIVA INTERNA DEL CENTRO Y FUNCIONAMIENTO



Este documento es un resumen de aspectos importantes recogidos en el reglamento interno del centro y que son de gran importancia para todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Uso del móvil.** Los alumnos tienen terminantemente prohibido el uso del móvil dentro de las instalaciones del centro. Está prohibido el uso en pasillos, aulas, patios y accesos, a cualquier hora comprendida dentro del horario escolar del centro. La reincidencia en el uso del móvil conllevará la expulsión de tres días. La mejor medida para evitar el uso del móvil en el centro es no traerlo. Los alumnos si necesitan realizar una llamada por un motivo urgente, pueden hacerlo desde jefatura de estudios.
- **Acceso al centro.** Las puertas del centro se abren a las 8.25 h. para que los alumnos accedan al centro. Las clases comienzan a las 8.30. En ese intervalo los alumnos pueden acceder con normalidad al centro. Una vez se cierran las puertas de acceso al centro, los alumnos no pueden acceder al mismo hasta la siguiente hora de clase 9.25 h. Los alumnos que lleguen a esa hora u horas posteriores deberán venir con un justificante médico (en caso de cita médica) o acompañado de uno de sus padres en cualquier otro caso.
- **Puntualidad.** Los alumnos, una vez dentro del centro, deben acudir con puntualidad a sus diferentes clases. Hay 5 minutos entre clase y clase para acudir al aula donde se imparta la siguiente asignatura. El reiterado retraso de un alumno puede acarrear amonestación.
- **Salida del centro.** La salida del centro se realiza a las 14.15 h. Durante la mañana los alumnos de ESO y 1º de Bachillerato no pueden abandonar el centro en ningún momento. En caso de que algún alumno deba abandonar el centro por algún motivo, el alumno deberá aportar un justificante (modelo descargable en la sección padres de nuestra web) y acompañarlo de una fotocopia de DNI del padre/madre. No se admitirán escritos que no se aporten con el correspondiente modelo de autorización y la fotocopia del DNI correspondiente. Los alumnos también podrán salir en caso de ser requeridos por Jefatura de Estudios por encontrarse mal su hijo/a. En ese caso acudirán al centro y recogerán al alumno, firmando en el libro de salida. Los alumnos de 2º de Bachillerato están autorizados a salir durante la hora del recreo. Los alumnos de matrícula incompleta (2 de Bachillerato) dispondrán de un carnet que les permitirá el acceso y salida del centro para acudir a las clases que tengan. Los alumnos mayores de edad (2º

Bachillerato y FP) podrán salir acreditando su mayoría de edad. La Formación Profesional Básica se rige por la misma norma que la ESO, es decir, no pueden salir del centro sin la correspondiente autorización

- **Citas con profesores o miembros del equipo directivo.** Al objeto de evitar desplazamientos incómodos al centro y no poder ser atendidos con el tiempo y dedicación suficiente, las citas con el profesorado se realizará de forma planificada. El padre/madre que desee una cita con un profesor del centro o con jefatura de estudios, deberá solicitar previamente la misma. Puede hacerlo mediante el e-mail de contacto que está disponible en la sección “Padres” de nuestra web, o en su defecto poniéndose en contacto telefónico. En cualquiera de los casos, los padres no serán atendidos si no disponen de la cita por parte del profesor o miembro del equipo directivo. Los padres también podrán acudir al centro cuando telefónicamente hayan sido convocados.
- **Seguimiento de incidencias del alumnado.** Como se comentó en la reunión de padres inicial, el centro pone a disposición de los mismos un servicio gratuito que les permite consultar diariamente las incidencias relativas a los alumnos. Se denomina SGD Padres y está disponible en la sección servicios de nuestra Web. Para acceder correctamente al servicio debe disponer de las credenciales de acceso que fueron facilitadas durante la reunión de padres.
- **Horarios de VP.** Los profesores disponen de una hora semanal para atender a los padres/madres de alumnos. Esa hora está publicada en la sección “Padres”. Para acudir a esa hora, es necesario haber pedido previamente cita con el profesor. Los profesores podrán atender fuera de este horario, siempre y cuando se lo hayan comunicado a los padres.
- **Salidas / Entradas de Grupos.** En algunos casos ante ausencia de un profesor por motivos justificados, el centro puede realizar modificaciones en el horario, para facilitar que los alumnos entren una hora más tarde o salgan una hora antes. En todos los casos los padres serán informados previamente mediante circular y deben haber autorizado en la ficha de matrícula la entrada/salida. En caso contrario el alumno permanecerá en el centro.
- **Apercibimientos y sanciones.** Teniendo como objetivo el buen ambiente y desarrollo de la actividad escolar, los alumnos deben tener en todo momento un comportamiento correcto y responsable. En algunos casos, cuando el alumno no cumpla con las normas internas del centro, puede ser apercibido. En caso de reiteración en los apercibimientos o faltas graves/muy graves recogidas en el reglamento interno, el alumno puede ser sancionado con una expulsión cautelar o en su caso con un expediente sancionador. En cualquiera de los casos, tanto las expulsiones como los expedientes conllevan la información previa a los padres. El seguimiento de apercibimientos será realizado por los padres a través de SGD – Padres. El desconocimiento de la normativa interna del centro no exime de su cumplimiento.